



CONVOCATORIA DE NARRATIVAS
La SALUD
será **FEMINISTA**



Educación sexual integral en República Dominicana, un tema pendiente en pleno siglo XXI

Hablar abiertamente de la educación sexual con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) sigue siendo un tema de discusión en la república dominicana. Sí, tal vez se lee como algo complejo o desactualizado para la época, ¡pero esta es la realidad por la que atravesamos!

La falta de programas contundentes en educación sexual integral, tiene muchos factores. Si bien, existe interés de actores claves por reforzar estos programas, la practica conservadora que aún se encuentra presente en nuestra sociedad, se encuentra cerrada al desarrollo de estos temas, pese a que son primordiales en la vida de esos NNAJ por cómo pueden construir y fortalecer sus conocimientos sobre sus cuerpos y prácticas sexuales. Hay que recordar que el que la juventud tenga una vida sexual activa, no implica que posean conocimientos sobre las prácticas más saludables para sí mismos, por ello la urgencia de brindarles las mejores herramientas para su salud sexual y reproductiva.

La educación sexual debe ser vista como parte de las habilidades que deben desarrollar todes les niños, adolescentes y jóvenes, si es que aspiramos a una ciudadanía que posea un perfil de persona que se integre a la vida en comunidad/sociedad y egrese del sistema escolar con una personalidad equilibrada y las habilidades necesarias para asegurar la sostenibilidad social y ambiental del planeta. En este orden, la educación en sexualidad constituye un componente integral de la educación, como plantea la UNESCO.{1}

En coherencia con lo anterior, la educación integral en sexualidad viene a responder a la necesidad de educar a niñas, niños y adolescentes no solo en el conocimiento de su cuerpo y su funcionamiento, en la protección contra riesgos, sino también en la dimensión afectiva y emocional, fundamental para tener una vida equilibrada y saludable. {2} El Ministerio de Educación de la República Dominicana es el organismo rector de las políticas públicas del sector educativo, y por tanto responsable de garantizar el derecho constitucional consignado en el Artículo 63 de la Constitución de la República, el cual establece lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.{3}

La falta de educación sexual nos afecta a todes en el día a día...a todas las edades.

Pero quienes terminamos con más carga, frustración y vidas inconclusas somos las niñas, adolescentes y mujeres sin educación sobre la sexualidad y los comportamientos como seres humanos. Así, terminamos con una sociedad con gran auge de enfermedades de transmisión sexual, VIH entre otras, embarazo

adolescente, deserción escolar, mortalidad materna e infantil y a todo esto se le puede seguir añadiendo.

Una de las más terribles consecuencias es el embarazo adolescente, es que suele ser producto de una violación sexual. Si bien, también puede provenir de una relación sexual consensuada, en la que la niña no conocía las consecuencias o conociéndolas, no pudo prevenirlas. Es el caso de niñas que no han tenido educación sexual, o habiéndola tenido, no pudieron acceder a métodos de prevención de los embarazos y de anticoncepción de emergencia. En ambos casos hay responsabilidad del Estado; en el primero, por no haber prevenido la violencia sexual contra las niñas y adolescentes, en el segundo, por no haberlas provisto de las herramientas necesarias para prevenir un embarazo. En su Informe a la Asamblea General sobre Mortalidad y Morbilidad Materna, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos planteaba que, en el caso de adolescentes, el primer paso es analizar no solo porqué las adolescentes presentan tasas elevadas de morbilidad y mortalidad materna, sino también porqué quedan embarazadas.

Entre los factores más frecuentes citados por el informe como causa de estos embarazos figuran: la falta de educación integral sobre la sexualidad; la persistencia de prácticas sociales discriminatorias que facilitan los embarazos a una edad temprana, como las uniones de hecho o el matrimonio precoz; los altos niveles de violencia sexual y/o explotación sexual; la falta de servicios de salud adaptados a las necesidades de las jóvenes; la ausencia de métodos anticonceptivos asequibles y accesibles; o una combinación de estos factores.(...)

Las mujeres, niñas y adolescentes somos más que cifras

Aunque somos más que cifras, no podemos dejar de hacer énfasis en las estadísticas y como nos arrojan y no podemos dejar de visibilizar la problemática ya que cuando una adolescente ha iniciado su vida sexual, el riesgo de embarazo se incrementa. Los datos de la ENHOGAR-2018 arrojan que el 19.1% de las adolescentes respondió haber estado embarazada alguna vez. De este porcentaje, el 13.8% indicó que el embarazo culminó en nacimiento de hijos(as) vivos (as), un 2.3% expresó que resultaron en pérdidas o abortos y un 3.0% de las jóvenes expresó estar en su primer embarazo.

Por lo general, suele relacionarse el embarazo en adolescentes con los niveles de pobreza del hogar de la madre, esto tiene como impacto una reproducción intergeneracional de la pobreza. El 62.5% de las jóvenes que indicaron haber estado embarazadas alguna vez pertenecía a los niveles socioeconómico “muy bajo” y “bajo”. En el otro extremo, solo el 4.3% de las adolescentes pertenecientes al nivel socioeconómico alto indicaron haber estado embarazadas. Destaca que, del total de nacidos vivos, 832 tenían bajo peso al nacer, 565 fueron prematuros y 18 nacieron con malformaciones. (ONE, 2020) {4}

Convertirse en madre a temprana edad trae consigo múltiples consecuencias que van desde el impacto a la salud de la nueva madre, la dependencia económica (ya sea hacia su pareja o hacia los padres), la deserción escolar, y otras. A más largo plazo pueden encontrar dificultades para su inserción en el

mercado laboral, deciden no emplearse y dedicarse al trabajo no remunerado y de cuidado. Las adolescentes que han dado a luz a nacidos vivos según datos de la ENHOGAR-2018 ascendieron a 13.8%; con una diferencia marcada por zona de residencia, que representa el 18.4% en la zona rural (4.6 puntos porcentuales superior al promedio nacional).

Infancias y adolescencias autónomas: el futuro de nuestras sociedades

La humanidad ha estado en constantes cambios desde que se pobló lo que conocemos como Tierra, cambios y más cambios que nos han permitido transformarnos en el transcurrir del tiempo. Hace algunas pocas décadas que podemos hablar sobre libertades públicas, políticas, sociales, o de derechos en el amplio espectro de la palabra, pero a pesar de las supuestas libertades adquiridas como seres humanos, ciudadanos del mundo, estamos claros que hemos dejado de lado dar el valor que realmente corresponde al sector generacional más importante de todos los tiempos: La niñez, ¡puesto que constituyen el presente del planeta! Si no construimos a partir de las infancias, adolescencias y juventudes, el día de mañana habrá más adultos que no vivieron, experimentaron, disfrutaron o aprendieron lo que realmente les correspondía en sus tiempos.

Cuando pienso en adolescencias y juventudes no logro desvincular el análisis de las palabras autonomía, libertad, exploración, nuevo. Y aunque todas las anteriores son importantes, es la autonomía la que, desde mi opinión, abre las puertas a las demás, pues procede, de la filosofía y, más recientemente, de la psicología. La autonomía, en términos generales, expresa la capacidad para darse reglas a uno mismo o tomar decisiones sin intervención ni influencia externa.

Se nos ha vendido la idea de que las infancias y adolescencias siempre han disfrutado de derechos o de normas jurídicas que les han protegido, sin embargo, la historia ha demostrado que la infancia ha sido invisibilizada. Tal es el caso, que se las ha denominado “menores”; cuando inician su vida sexual son llamadas “menores que tienen relaciones sexuales”, “menores embarazadas”, “menores en situación de riesgo”, “madres/padres menores”, sin darnos cuenta que este modelo estigmatiza a las infancias y adolescencias al retirarles capacidad jurídica, situación que resta su potencial y les quitamos capacidad de agencia para que aprendan a tomar sus propias decisiones. (ZELEDÓN, 2015) {5}

Con el cambio de paradigma, “Infancia, Autonomía y derechos: una cuestión de principios”, ser niño/a Adolescente no es ser “menos adulto”, la niñez y adolescencia no son etapas de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida, por eso merecen ser vividas con conocimiento, responsabilidad, disciplina, aprendizajes nuevos... (Bruñol, 2016) La infancia tampoco se puede conceptualizar a partir de ideas de dependencia a los padres u otros adultos, al contrario, **la infancia se concibe como “una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía, personal, social y jurídica”.**

Bio de la persona autora: Anny Minerva Jaquez Reyes, Dominicana, Abogada Constitucionalista, Feminista+revolucionaria! Activista social, comprometida con un mundo mejor donde podamos habitar desde la felicidad, la armonía y la libertad.

URL: educación-sexual-en-republica-dominicana

Meta descripción: Educación sexual integral en República Dominicana, un tema pendiente en pleno siglo XXI

Alt-text: Hablar abiertamente de la educación sexual con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sigue siendo un tema de discusión en la república dominicana

Cover image:

<https://www.istockphoto.com/es/foto/s%C3%ADmbolos-de-la-homosexualidad-gm980272822-266329802>

https://media.istockphoto.com/vectors/vector-cartoon-illustration-of-teacher-in-classroom-with-marker-in-vector-id1183404658?k=6&m=1183404658&s=612x612&w=0&h=XsywvA-Njb93D7rqBmTuYu1cRRhVX2cjeVnskCf_0u0=

Texto para redes sociales: Educación sexual integral en República Dominicana, un tema pendiente en pleno siglo XXI

Fuentes:

{1} Bruñol, M. (2016). "Infancia, Autonomía y derechos: una cuestión de principios. Enfoque uridico , 5.

{2} Constitucion. (2010). Constitucion de la Republica Dominicana 2010. En Articulo 8, Const. Dom 2010. Santo Domingo.

{3} MINERD, M. d. (2015). Niñez-Adolescencias Y Juventudes Derechos Humanos Y Educación Integral En Sexualidades (EIS). Santo Domingo.

4) ONE. (2020). Embarazo y conocimientos sobre salud sexual y reproductiva de las Adolescentes en la Republica Dominicana. Santo Domingo, Republica Dominicana: 2.

{5} ZELEDÓN, M. (2015). "LA AUTONOMÍA PROGRESIVA EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA". Revista Jurídica Digital "Enfoque Jurídico" , 10.